# Ayuntamiento de Los Santos de Maimona (Badajoz)

***ACTA DE SESIÓN PLENARIA DE CARACTER EXTRAORDINARIO Y URGENTE CELEBRADA EL DIA CINCO DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL TRECE***

| | |
|---|---|
| *Señores Asistentes:*<br>*SR. ALCALDE-PRESIDENTE:*<br>*D. MANUEL LAVADO BARROSO.*<br><br>*SRES. CONCEJALES:*<br><br>*D.ª EUGENIA MARIA ALVAREZ CASTILLA*<br>*D.ª MIRIAM GUERRERO SÁNCHEZ*<br>*D. FRANCISCO JAVIER GORDILLO MARTÍNEZ.*<br>*D.ª M.ª ESTRELLA LAVADO BELLIDO*<br>*D. JOSÉ GORDILLO GORDILLO*<br>*D.ª ANA MARIA MAGRO MORENO*<br>*D. ALEJANDRO ROMERO VIOSCA*<br>*D. LORENZO GORDILLO LEMUS*<br><br>*Sr. Secretario:*<br>*D. ALFONSO TOVAR GARCIA.* | *En el Salón de Plenos de esta Casa Consistorial, a cinco de diciembre de dos mil trece.*<br><br>*Debidamente convocados y notificados en forma del orden del día comprensivo de los asuntos a tratar, se reunieron, en primera convocatoria, los señores expresados al margen, que integran la mayoría absoluta de la Corporación, para celebrar sesión extraordinaria, urgente y pública, a la que no asisten los concejales D. ANTONIO MANUEL MARIN CUMPLIDO, D. SABINO SANCHEZ PARRAS, D. JOSÉ ANTONIO FEDERICO MORENAS MARTÍN y D.ª MARÍA JOSÉ RANDO HERNÁNDEZ, los cuales excusan debidamente su falta de asistencia.*<br><br>*Siendo las trece horas, treinta minutos, la Presidencia declaró abierto el acto.* |

*MOTIVACION DE LA CONVOCATORIA.- Obedece a la conveniencia de celebrar la sesión plenaria conmemorativa de la aprobación de la Constitución Española, manteniendo la tradición existente hasta la fecha.*

## *ASUNTO UNICO.- DECLARACION INSTITUCIONAL DE LA ALCALDIA CON MOTIVO DEL ANIVERSARIO DE LA CONSTITUCION ESPAÑOLA.*

*Por la Presidencia se procede a la lectura de la Declaración Institucional con motivo del Aniversario de la Constitución Española, consensuada por los tres Grupos Políticos municipales, la cual es del siguiente tenor:*

*"Queridos compañeros de Corporación, estimados santeños y santeñas:*

*Buenas tardes:*

*Celebramos mañana, seis de diciembre el Día de la Constitución. Es un día especial desde que el 29 de diciembre de un lejano 1978 todos los españoles nos diésemos la Carta más grande a la que puede aspirar un país, la Carta Magna, la Constitución, el libro más importante al que puede aspirar una nación libre y plural donde la diversidad es una de sus principales características.*

*La revista Democracia y Gobierno Local, en su último número dice que la esencia de nuestra democracia radica en la convivencia de esa diversidad, en el respeto a lo diferente y en el derecho y el deber que como ciudadanos tenemos de construir los mimbres para que cada día nuestra vida, la vida de todos y cada una de las personas que formamos esta sociedad, sea más feliz.*

*Pero es una tarea difícil, porque todos tenemos nuestras virtudes pero debemos de reconocer que también estamos marcados por nuestros defectos. Y todos somos conscientes de nuestras exigencias a los demás, sobre todo a los que nos representan o representamos en las instituciones, pero no nos paramos a pensar en lo que deberíamos exigirnos a nosotros mismos como ciudadanos.*

*Vivir en comunidad enriquece a las personas pero a la vez es necesario garantizar la armonía en la convivencia de los individuos que comparten un espacio común en sus vidas.*

*La convivencia debe tener como máxima unos derechos universalmente reconocidos y recogidos en normas fundamentales como nuestra Constitución pero también una serie de obligaciones que permitan el equilibrio en las relaciones interpersonales y que hagan sostenibles y armónicas nuestras relaciones.*

*Para llegar a este equilibrio, los Ayuntamientos como el nuestro que son las instituciones mas cercanas al ciudadano debemos esforzarnos en tener un marco normativo en forma de ordenanzas de convivencia ciudadana que tengan como objetivo hacer más habitable y humano todo aquello cuanto compartimos, que es de todos.*

*En definitiva, que consigamos hacer latente el civismo, la moral que debe imperar en el ciudadano y que deben ser los mínimos éticos que toda persona tiene la obligación de cultivar por la simple razón de ser miembro de una democracia y de un Estado de Derecho.*

*En una sociedad democrática, como la nuestra, donde tenemos como valor fundamental las libertades individuales en un marco de igualdad, lo único que puede cohesionar moralmente a los ciudadanos es un conjunto de deberes que les obligue a vivir juntos respetándose mutuamente y procurando el respeto a los derechos de los demás.*

*Y ese conjunto de derechos y deberes, los españoles los tenemos recogidos en nuestra Constitución en sus principios o derechos fundamentales que deber ser garantizados por los poderes públicos. Derechos civiles, políticos y sociales, que protejan las libertades de los individuos, reconozcan el pluralismo político y garanticen una serie de servicios básicos como la educación, la sanidad o la seguridad social.*

*Y esto no sería posible sin la implicación activa de todos y cada uno de los miembros que conformamos nuestro estado. No hay democracia sin ciudadanos conscientes de que tienen una función en ella. Y la función del ciudadano no debería limitarse a ejercer periódicamente su derecho a sufragio o a quejarse del que está gobernando porque ha hecho algo que le afecta directamente a él.*

*Los ciudadanos tenemos que decidir quienes queremos que nos gobiernen, debemos reivindicar lo que nos corresponda individualmente, pero nunca olvidarnos de preocuparnos por el bien común de nuestra sociedad para el que muchas veces debemos olvidarnos de lo nuestro y convertir nuestro egoísmo en generosidad. Y tener siempre presente que todos somos parte de la sociedad y es entre todos como tenemos que ir construyéndola. No podemos esperar en nuestra atalaya, viendo como los demás se implican en proyectos comunes para luego como mucho ponerlos en tela de juicio.*

*Tenemos una moral frágil porque no nos vemos como sujetos de deberes y olvidamos continuamente nuestras obligaciones con respecto a la sociedad en la que nos ha tocado vivir; ignoramos las normas más elementales de buena educación y exaltamos el egoísmo.*

*¿Por qué es tan difícil mantener nuestros pueblos limpios? ¿Por qué existen actos vandálicos contra edificios y mobiliario público cuando es patrimonio de todos? ¿Por qué cuesta tanto trabajo convivir en paz y respetar al otro? ¿Por qué no somos capaces de evitar la agresividad contra las cosas y las personas?.....*

*La respuesta a estas preguntas está en la desaparición del sentido del deber entre las personas.*

*Nuestro reto debe estar en fomentar la idea de que no somos súbditos sino ciudadanos y que tenemos que cumplir una serie de normas sin tener una espada de Damocles en forma de coacción o sanción sobre nuestras cabezas y si desde el convencimiento, la implicación en la sociedad y la concienciación de que entre todos podemos y debemos construir una sociedad más justa.*

*Pues que esta celebración del día de nuestra Constitución nos sirva a todos para reflexionar sobre nuestro modelo de sociedad y como podemos mejorarlo. Buenas tardes y Feliz día de la Constitución a todos."*

*Y no habiendo más asuntos que tratar por el Sr. Presidente se levanta la sesión siendo las trece horas, cincuenta minutos del día de la fecha, de todo lo cual como Secretario, doy fe.*